



A la atención de la Consejería de Educación y Empleo

Madrid, 20 de octubre de 2011

A quién corresponda:

Hemos tenido conocimiento de la existencia de situaciones en las que un número determinado de personas han sido contratadas para ejercer como profesores/as de educación secundaria en los Institutos de Educación Secundaria, sin tener la titulación y preparación necesarias y sin haber pasado por el proceso selectivo obligatorio para el profesorado que ejerce sus funciones en la educación pública. Nos referimos concretamente a personas que han sido contratadas y/o proporcionadas a los centros mencionados por la Fundación Empieza por Educar en virtud de un convenio existente, al parecer, entre esta entidad y la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid.

La Consejería ha negado que esta situación se esté dando, sin embargo, tanto las informaciones públicas que nos trasladan los medios de comunicación como, sobre todo, los datos que obran en nuestro poder, indican que ello está sucediendo.

Por tanto, solicitamos de la Consejería de Educación y Empleo que nos facilite copia del convenio y/o acuerdo existente con la Fundación Empieza por Educar para poder confirmar o descartar la existencia de una base documental de los hechos que denunciarnos y que, de ser así, obligarían a la Consejería de Educación y Empleo a proceder a la anulación de cualquier acto que pudiera dar cobertura en todo o en parte a la situación descrita, para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente, así como para someterse en sus propias actuaciones a la misma.

Quedamos a la espera de la recepción de la documentación solicitada y de todas las informaciones que al respecto nos puedan trasladar.

Reciban un cordial saludo.



Fdo.: José Luis Pazos Jiménez
FAPA Francisco Giner de los Ríos